

2013 - 07 - 01 - 03 - P001147



1
2
3 **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO**
4 **DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS**
5 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**
6 **EXPORTADORA FAFRA S.A.-**

7 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

8 #####

9 En la ciudad de Machala, Capital de
10 la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy
11 día martes tres de Septiembre del año dos mil trece;
12 ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaria
13 Pública Tercera del Cantón Machala, comparece el
14 señor INGENIERO DANIEL ESTEBAN CORONEL HIDALGO,
15 soltero, domiciliado en esta ciudad de Machala, quien
16 interviene en calidad de Gerente y Representante Legal
17 de la Compañía EXPORTADORA FAFRA S.A., tal
18 como lo justifica con la copia del Nombramiento,
19 que se acompaña a la presente como documento
20 habilitante para legitimar su personería e intervención y
21 debidamente autorizado por la Junta Universal de
22 Accionistas de la Compañía, de fecha veinte de Agosto
23 del año dos mil trece. El señor compareciente:
24 Ecuatoriano, mayor de edad, capaz para obligarse y
25 contratar, a quien de conocerlo doy fe con amplia
26 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados
27 de la presente Escritura Pública de CAMBIO DE
28 DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA

Abg. Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 **COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A.**, para su
2 otorgamiento me presenta la minuta que copio a
3 continuación.-----

4 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
5 Públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga
6 el **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS**
7 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA**
8 **S.A.**, que será del tenor de las siguientes cláusulas.---

9 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Al otorgamiento del
10 presente instrumento, comparece en forma libre y
11 voluntaria el señor Ingeniero Daniel Esteban Coronel
12 Hidalgo, en calidad de Gerente y Representante Legal
13 de la Compañía **EXPORTADORA FAFRA S.A.**,
14 debidamente autorizado por la Junta Universal de
15 Accionistas de la misma, reunida en Asamblea
16 celebrada el veinte de Agosto del año dos mil trece,
17 de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana
18 y domiciliado en la ciudad de Machala, el
19 interviniente legalmente capaz para obligarse y
20 contratar.-----

21 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura
22 pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del
23 Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena,
24 el trece de Marzo de mil novecientos setenta
25 y ocho, se constituyó la Compañía **EXPORTADORA**
26 **FAFRA CÍA. LTDA.**, habiendo sido inscrita en el
27 Registro Mercantil de Machala, el diecinueve de
28 Abril de mil novecientos setenta y ocho. Mediante

1 escritura pública otorgada ante el Notario del
2 Cantón Urbina Jado, Abogado Marcos Díaz Casquete,
3 el primero de Octubre de mil novecientos ochenta y
4 dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
5 Guayaquil, el dieciocho de Mayo de mil novecientos
6 ochenta y tres, se transformó la Compañía
7 EXPORTADORA FAFRA CÍA. LTDA., de Responsabilidad
8 Limitada a Sociedad Anónima, cambio su domicilio a la
9 ciudad de Guayaquil y Reformó su Estatuto Social; y,
10 DOS) La Junta Universal de Accionistas, reunida en
11 sesión celebrada en la ciudad de Machala, el veinte
12 de Agosto del año dos mil trece, resolvió: Dos
13 punto uno.- Aprobar el cambio de domicilio de la
14 Compañía EXPORTADORA FAFRA S.A., desde la ciudad
15 de Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de
16 Machala, Provincia de El Oro, por cuestiones de
17 logística; Dos punto dos.- Reformar los Estatutos de
18 La Compañía EXPORTADORA FAFRA S.A., que de
19 acuerdo a los cambios realizados en la presente Junta
20 se debe realizar el cambio de los Estatutos de la
21 Compañía en su CAPÍTULO PRIMERO, Artículo Tercero,
22 Del Domicilio. El domicilio de la Compañía Exportadora
23 Fafra S.A., es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.
24 Dos punto tres.- Autorizar al Representante Legal de la
25 Compañía, para que realice los trámites necesarios
26 para dar cumplimiento con lo resuelto por la Junta
27 Universal de Accionistas de la Compañía.-----
28 TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARÍA TERCERA - MACHALA

1 expuestos, el señor INGENIERO DANIEL ESTEBAN
2 CORONEL HIDALGO en su calidad de Gerente y
3 Representante Legal de la Compañía EXPORTADORA
4 FAFRA S.A., declara expresamente lo siguiente: UNO)
5 Aprobado el cambio de domicilio de la Compañía
6 EXPORTADORA FAFRA S.A., desde la ciudad de
7 Guayaquil, Provincia del Guayas a la ciudad de
8 Machala, Provincia de El Oro, por cuestiones de
9 logística; DOS) Reformado los Estatutos de La
10 Compañía EXPORTADORA FAFRA S.A., en su
11 CAPÍTULO PRIMERO, Artículo Tercero, Del Domicilio.
12 El domicilio de la Compañía Exportadora Fafra
13 S.A., es la ciudad de Machala, Provincia de El Oro.----
14 CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor
15 INGENIERO DANIEL ESTEBAN CORONEL HIDALGO en su
16 calidad de Gerente y Representante Legal de la
17 Compañía EXPORTADORA FAFRA S.A.. DECLARA BAJO
18 JURAMENTO, que su representada no tiene contratos
19 de obra pública con el Estado Ecuatoriano.-----
20 QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan
21 como habilitantes que forman parte integrante de
22 este instrumento los siguientes: Uno) Copia auténtica
23 del Acta de Junta Universal de Accionistas celebrada
24 el veinte de Agosto del año dos mil trece, en
25 la cual se resolvió el Cambio de Domicilio, y
26 Reforma de los Estatutos de la Compañía
27 Exportadora FAFRA S.A.; y, Dos) Copia auténtica del
28 Nombramiento de Gerente debidamente inscrito en

Machala, 27 de Marzo del 2013

Señor.

Ing. Daniel Esteban Coronel Hidalgo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la JUNTA UNIVERSAL, de accionistas de la compañía Exportadora Fafra S.A., en sesión celebrada el día 27 de Marzo del 2013, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como GERENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS, y ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta de la Escritura Publica de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Publico Decimo Quinto del cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena el 13 de Marzo de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Abril de 1978. Se transformo de compañía de responsabilidad limitada a Sociedad Anónima, cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformo su estatuto social, mediante Escritura Publica otorgada el 1° de Octubre de 1982, ante el Notario del cantón Urbina Jado, Abg. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de Mayo de 1983.

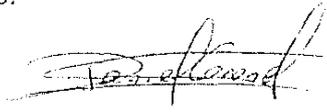
Muy Atentamente.

[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA
3



Ing. Rommel Buvin Coronel Miñan
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía Exportadora Fafra S.A., en la ciudad de Machala a los 27 días del mes de Marzo del 2013.



Ing. Daniel Esteban Coronel Hidalgo
C.C. 171419728-0

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A.**

En la ciudad de Machala, a los 20 días del mes de Agosto del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Ciudad de Machala, calles Rocafuerte entre 10 de Agosto y Primera Diagonal ciudad de Machala, Provincia de El Oro, los Accionistas de la Compañía Exportadora FAFRA S.A. Señores: 1.- ROMMEL EUVIN CORONEL MIÑAN, propietario de un millón doscientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones, de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, 2.- DANIEL ESTEBAN CORONEL HIDALGO, propietario de una acción de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, deciden por unanimidad, amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal de Accionistas, bajo la presidencia del Ingeniero Rommel Euvin Coronel Miñan y actuando como secretario el Ingeniero Daniel Esteban Coronel Hidalgo, El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente del Acta de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

1. EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A. DESDE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS A LA CIUDAD DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO.
2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EN SU TITULO PRIMERO ARTICULO TERCERO.
3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

Se pasa a tratar el **PRIMER** punto del Orden del Día el accionista Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan propone que por cuestiones de logística se debe cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Guayaquil que se encuentra actualmente a la ciudad de Machala, provincia de El Oro. La propuesta luego de ser ampliamente debatida por todos los asistentes a la presente Junta es elevada a moción luego de las deliberaciones del caso los accionistas deciden por unanimidad aprohar el primer punto del orden del día y cambiar el domicilio de la compañía Exportadora FAFRA S.A., de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a la Ciudad de Machala, provincia de El Oro.

de un Apr-4
Notaria Tercera - Machala

Se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día que es la reforma de los estatutos de la compañía Exportadora Fafra S.A., el accionista Rommel Euvin Coronel Miñan propone que de acuerdo a los cambios realizados en la presente Junta se debe autorizar el cambio de los Estatutos de la compañía en su Capítulo Primero, Artículo Tercero. Del Domicilio.- El domicilio de la compañía Exportadora Fafra S.A., es la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Se pasa a tratar el **TERCER** y último punto del orden del día el mismo que tiene que ver la autorización al representante legal de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas asistentes que representan el 100% del capital social de la Compañía autorizan al Gerente para que dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Junta. Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecisiete horas del día veinte de Agosto del 2013, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Ing. Rommel Euvin Coronel Miñan
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Daniel Esteban Coronel Hidalgo
SECRETARIO DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790048830001
RAZON SOCIAL: EXPORTADORA FAFRA S A
NOMBRE COMERCIAL: EXPORTADORA FAFRA S A
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORONEL HIDALGO DANIEL ESTEBAN
CONTADOR: BALCAZAR AÑAZCO RAQUEL ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/1978 **FEC. CONSTITUCION:** 19/04/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Número: S/N Edificio:
 EMPRESARIAL UNO Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DE LH ENRIQUEZ Telefono
 Trabajo: 072983661 Celular: 0939942580 Fax: 072983661 Email: raquel11028@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha, 02 MAY 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: [Signature] Agencia: [Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 02/05/2013 15:47:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790048830001
RAZON SOCIAL: EXPORTADORA FAFRA S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/04/1978
NOMBRE COMERCIAL: EXPORTADORA FAFRA S A FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARON.

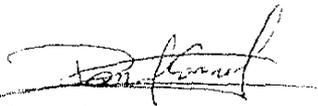
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Número: S/N Referencia: A
DOSCIENTOS METROS DE LH ENRIQUEZ Edificio: EMPRESARIAL UNO Piso: 3 Oficina: 301 Telefono Trabajo: 072983661
Celular: 0939942580 Fax: 072983661 Email: raquel11028@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT. 02/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: FAFRA FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJAL Parroquia: NARANJAL Número: S/N Referencia: SITIO SANTA ROSA DE FLANDES
Oficina: P.B. Camino: VIA NARANJAL Telefono Trabajo: 099786221



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: TPULLAURI Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 02/05/2013 15:47:28

0000007



Seis
Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

007
NÚMERO DE CERTIFICADO: **007-0028** CÉDULA: **1714197280**
CORONEL HIDALGO DANIEL ESTEBÁN

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: *[Signature]* PARROQUIA: *[Signature]* ZONA: *[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fue exhibido.

Machala, 3 de Septiembre de 2013

Beyaz
Abg. Betty Gálvez Espinoza
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.
2 Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de
3 estilo que miren a la plena validez y firmeza de
4 este instrumento. firma) ilegible.- Tito Jovanny Murillo
5 Feijóo. ABOGADO.- Matrícula Número Cero siete - dos
6 mil nueve - cinco.- Foro de Abogados de El Oro".-----
7 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con
8 la minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública
9 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
10 por mí la Notaria al compareciente, aquélla se
11 ratifica en lo expuesto y firma conmigo en unidad
12 de acto, de todo lo cual doy fe.- *lcl*

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

Siete X



13
14
15
16 Ing. Daniel Esteban Coronel Hidalgo
17 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
18 DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A.
19 C.I.No. 1714197280
20 C.V.No. 007-0028
21 R.U.C. No. 0790048830001

Boyan P E
Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

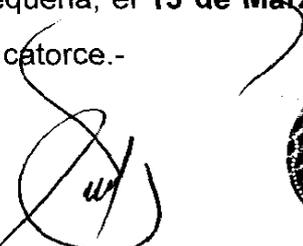


22
23
24
25 SE OTORGO ANTE MI, y en fe de
26 éllo, confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA,
27 QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en siete fojas úti-
28 les, sello, firma, rubrico en los mismos lugar y
fecha de su celebración. *lcl* *Boyan P E*



DILIGENCIA:- ABOGADO MIGUEL SANTAMARIA ALBAN, Notario Público Decimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOY FE:** Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero Literal C de la Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.13.0007298**, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, el **10 de Diciembre del 2013**, se tomó nota del contenido de la Escritura Pública que antecede, al margen de la Matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA C. LTDA.**, otorgada ante el Notario Décimo Quinto Doctor Miguel Vernaza Requena, el **13 de Marzo del 1.978**.- Guayaquil, nueve de Enero del dos mil catorce.-




Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO CANTÓN GUAYAQUIL



2014-01-01 03:00:19

.....FE: Que con fecha de hoy día cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.IJ-DJC-G-13 - 0007298 de fecha diez de Diciembre del dos mil trece, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Víctor Anchundia Places, mediante la cual se aprueba la **EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN MACHALA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA FAFRA S.A.**, de fecha tres de Septiembre del dos mil trece.- Machala, trece de Enero del dos mil catorce.-



AB. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA

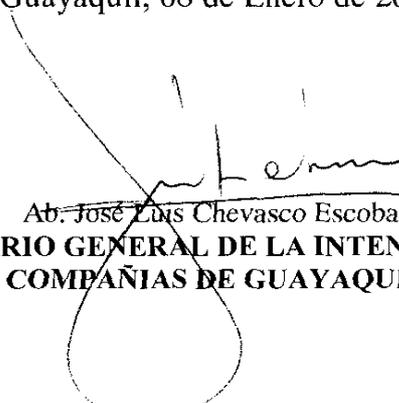
AB. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MACHALA
EJECUTIVA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000011

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días lunes dieciséis, martes diecisiete, y miércoles dieciocho de diciembre del dos mil trece, (Año 40. Nos. 14764, 14765 y 14766) se ha publicado el extracto de la escritura pública **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA “EXPORTADORA FAFRA S.A.”, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN MACHALA PROVINCIA DE EL ORO Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Jessica Chung Prieto, Responsable del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 08 de Enero de 2013.


~~Ab. José Luis Chevasco Escobar~~

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



JLCE/mtbs

TRÁMITE NÚMERO: 102

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	70
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

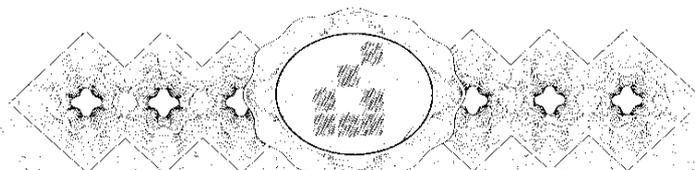
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714197280	CORONEL HIDALGO DANIEL ESTEBAN	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	03/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SC-IJ-DJC-G-13-0007298
FECHA RESOLUCIÓN:	10/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA FAFRA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

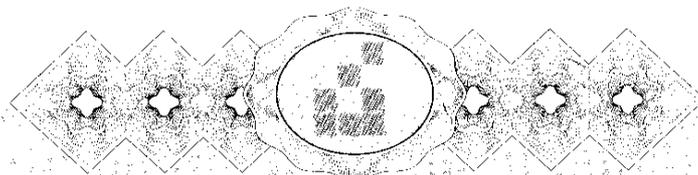
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.958
 FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2014
 HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

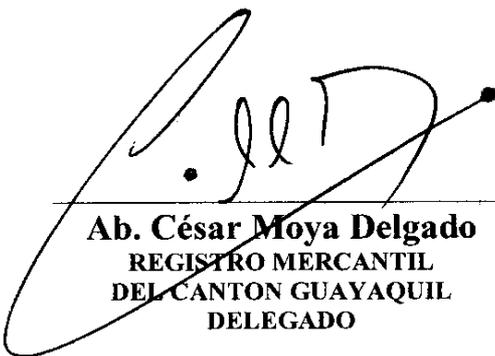
1.- Con fecha dieciséis de Enero del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0007298, dictada el **10 de diciembre del 2013**, por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al Cantón **Machala**, provincia de **El Oro** y Reforma del estatuto de la compañía **EXPORTADORA FAFRA S.A.**, de fojas **4.558 a 4.582**, Registro Mercantil número **174**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

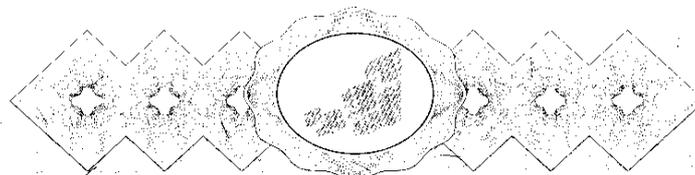
ORDEN: 1958



Guayaquil, 20 de enero de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADO



Nº 748299